COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE CONDENA Y REPRUEBA LAS DECLARACIONES XENÓFOBAS DE DONALD TRUMP.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por los conductos diplomáticos correspondientes, a través de su homólogo estadounidense, se pronuncie rechazando categóricamente las manifestación xenófobas y discriminatorias en contra de los mexicanos, expresadas por el precandidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, Donald Trump.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, 82 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de las proposiciones de referencia, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 10 de marzo de 2016, la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA), presentó Proposición con Punto de acuerdo relativo a las declaraciones xenófobas y discriminatorias en contra de los mexicanos, por parte del Precandidato a la Presidencia de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump.

2. En esa misma fecha, la Proposición fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores por la presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los legisladores proponentes señalan expresamente en sus consideraciones:

> *"Nuestra ubicación geográfica y lo que representa Estados Unidos para el mundo entero, provoca que el desarrollo del proceso*

electoral rumbo a la sucesión presidencial sea uno de los sucesos con mayor cobertura por los medios nacionales y extranjeros. Para México este proceso es de la mayor relevancia. Estados Unidos no sólo es el mayor socio comercial que tenemos, sino que los asuntos de las relaciones bilaterales como la seguridad, migración, cultura, entre otros; se han concretado en el seno de una relación asimétrica que parte de las directrices dictadas desde Washington.

En este proceso electoral, el precandidato del Partido Republicano, Donald Trump ha basado su discurso en una campaña de odio hacia el otro. Un discurso que denuesta a la población que por su condición diferenciada, ya sea de nacionalidad, raza, sexo o religión; es objeto de las más aberrantes declaraciones discriminatorias y xenófobas. El avance nocivo de este discurso, acompañado del apoyo de la extrema derecha estadunidense, ha provocado un clima de polarización y violencia hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.

Pero ¿cómo se explica el ascenso de un precandidato como Donald Trump? Donald Trump es un magnate estadounidense. Enriquecido en el sector inmobiliario, forjó desde los años 80 un imperio empresarial orientado a la construcción de casinos, hoteles y viviendas de lujo. De ideología extremadamente conservadora, su constante presencia en la televisión y sus declaraciones fuera de tono lo han convertido en una figura pública polémica.1 Como marcan los cánones de la política como producto de la sociedad del espectáculo, la conjugación de los medios masivos de comunicación que producen contenidos chatarra y la posibilidad de contar con una cantidad exorbitante de recursos económicos han dado como resultado una campaña sistemática de discriminación y xenofobia.

No hace falta citar los pronunciamientos del candidato republicano contra los mexicanos, los musulmanes, las mujeres, o sus insinuaciones y estereotipos sobre los judíos, los negros y las personas con discapacidad. Sin duda todas estas declaraciones, así como los insultos que con frecuencia profiere durante sus discursos llenos de divagaciones, le han servido para mantener la atención constante de los medios masivos de comunicación sin gastar mucho en la compra de propaganda.

De todas las afirmaciones absurdas que atraerían la atención, las escogidas por Donald Trump sugieren una cuidadosa selección de temas y razonamientos que, sin reconocerse como tales, son una forma codificada de discriminación. Los destinatarios de su discurso de odio funcionan como la imagen invertida de ese país legendario al que Trump promete regresar (Let's make America great again"): blanco, patriarcal, unánime, dispuesto a usar la violencia contra el enemigo interno o externo.2

Diversos medios de comunicación estadunidenses han documentado las declaraciones xenófobas. Tal es el caso de The Washington Post, donde señalan que el aspirante presidencial, Donald Trump, tiene una dosis de nativismo, racismo y proteccionismo; poniendo como ejemplo las soluciones absolutamente simplistas como la construcción de un muro en la frontera con México pagado por los propios mexicanos.

Estas conductas abominables suceden "en la mayor democracia del mundo", donde el racismo sigue vivo como en los tiempos de la Guerra de Secesión. Más de 50 años después de las grandes luchas por los derechos civiles y el supuesto fin de la segregación racial, gran parte de la población negra vive en guetos y está sometida a un deterioro considerable de sus condiciones educativas, laborales y sociales. Cabe destacar que los negros y los latinos constituyen el 39% de la población carcelaria.

Para el analista Ángel Guerra Cabrera, 3 el viejo y acendrado racismo de grandes sectores de la población estadunidense han creado el clima propicio para que las clases obrera y media de origen anglosajón, blancas e ignorantes, golpeadas por el desempleo y cuyos ingresos han caído significativamente con la profundización de las políticas neoliberales, sean receptivas al discurso de Trump, que echan la culpa al "otro" de todos sus males. Este contexto tal vez pueda explicar que en un estado de rancia reputación liberal como Massachusetts, haya conquistado la mitad de los votos pese al inaudito desprecio con que ha llegado a calificar a los mexicanos de "corruptos, delincuentes y violadores· y a su proyecto favorito, consistente en construir un muro de 1,600 kilómetros entre su país y el vecino del sur.

Es pertinente retomar las palabras de Nelson Mandela, quien estuvo preso durante décadas, víctima del deleznable apartheid: "el racismo es una enfermedad de la mente y del alma, deshumaniza a cualquiera que lo toca y mata a muchos más que cualquier infección. Es un problema para todos nosotros".

Por lo expuesto, someto a consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. *La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por los conductos diplomáticos correspondientes, a través de su homólogo estadounidense, se pronuncie rechazando categóricamente las manifestación xenofóbicas y discriminatorias en contra de los mexicanos expresadas por el precandidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, Donald Trump."*

CONSIDERACIONES

- Los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores presentaron durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, aprobaron durante la Segunda Reunión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2015, el dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión expresa su condena a los comentarios vertidos por el ciudadano estadounidense Donald Trump en contra de nuestro país y de los mexicanos avecindados en los Estados Unidos de América. Dicho dictamen fue publicado en Gaceta Parlamentaria el 15 de diciembre de 2015.

- En esa misma fecha fue aprobado en votación económica por el Pleno de la Cámara de Diputados y ordenada su comunicación para los efectos correspondientes, lo que manifiesta el ánimo de ésta Legislatura por el rechazo a cualquier tipo de agresión o discriminación a nuestros connacionales.

- Esta dictaminadora coincide con la preocupación de la proponente, así como con la de diversos legisladores que, en lo particular, se han pronunciado en contra de las declaraciones de Donald Trump, ya que su eventual llegada a la Presidencia de los Estados Unidos de América, constituiría un tiempo de oscuridad, complicaciones, racismo, xenofobia y distanciamiento de esa nación con el resto del mundo.

- Por otra parte, es importante señalar que diversas fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados, han coincidido en que la candidatura de Donald Trump constituye una amenaza directa contra más de 34 millones de mexicanos que radican en los Estados Unidos de América y es lamentable que "soslaye en su discurso político las enormes contribuciones de los mexicanos que viven en la Unión Americana, pues tan sólo en lo económico la fuerza productiva de nuestros connacionales genera más de 485 mil millones de dólares anuales, lo que representa el 3.7% del Producto Interno Bruto estadunidense"[1].

Por lo expuesto, los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión condena y reprueba categóricamente las manifestaciones xenófobas y discriminatorias en contra de los mexicanos, expresadas por el precandidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, Donald Trump.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de abril de 2016.

[1] Declaraciones de la Dip. Arlette Muñoz Cervantes http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/07/1079345

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE CONDENA Y REPRUEBA LAS DECLARACIONES XENÓFOBAS DE DONALD TRUMP.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES			
	A FAVOR	**EN CONTRA**	**ABSTENCIÓN**
DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ **PRESIDENTE**			
DIP. MARÍA MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICOLI **SECRETARIA**			
DIP. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA ROJAS **SECRETARIA**			
DIP. MARICELA EMILSE ETCHEVERRY **SECRETARIA**			
DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO **SECRETARIO**			
DIP. MARTHA CRISTINA JIMPENEZ MÁRQUEZ **SECRETARIA**			
DIP. CLAUDIA SOFÍA GARCÍA **SECRETARIA**			
DIP. SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD **SECRETARIA**			
DIP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ **SECRETARIO**			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE CONDENA Y REPRUEBA LAS DECLARACIONES XENÓFOBAS DE DONALD TRUMP.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JASMINE MARÍA BUGARÍN RODRÍGUEZ **SECRETARIA**			
DIP. LILIAN ZEPAHUA GARCÍA **INTEGRANTE**			
DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO **INTEGRANTE**			
DIP. LEYDI FABIOLA LEYVA GARCÍA **INTEGRANTE**			
DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE **INTEGRANTE**			
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS **INTEGRANTE**			
DIP. SALOMÓN MAJUL GONZÁLEZ **INTEGRANTE**			
DIP. CARLOS FEDERICO QUINTO GUILLÉN **INTEGRANTE**			
DIP. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE **INTEGRANTE**			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE CONDENA Y REPRUEBA LAS DECLARACIONES XENÓFOBAS DE DONALD TRUMP.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA **INTEGRANTE**			
DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES **INTEGRANTE**			
DIP. MARÍA GUADALUPE CECILIA ROMERO CASTILLO **INTEGRANTE**			
DIP. MARISOL VARGAS BÁRCENA **INTEGRANTE**			
DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA **INTEGRANTE**			
DIP. SANDRA LUZ FALCÓN VENEGAS **INTEGRANTE**			
DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL **INTEGRANTE**			
DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI **INTEGRANTE**			
DIP. JORGINA GAXIOLA LEZAMA **INTEGRANTE**			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE CONDENA Y REPRUEBA LAS DECLARACIONES XENÓFOBAS DE DONALD TRUMP.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GUADALUPE ACOSTA NARANJO **INTEGRANTE**			
DIP. CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ **INTEGRANTE**			